

Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Noviembre de 2023

Resolución N° 174/2023

ACTA N° 21/2023

Municipio Nicolich

Visto:

Lo resuelto por la Comisión Asesora de Asuntos Sociales de este Gobierno Municipal, con relación a la solicitud recibida por la UTU de Colonia Nicolich .

Considerando:

1. Que en la nota se informa que solicitan colaboración para realizar un paseo recreativo para 60 alumnos y docentes a Atlántida con motivo de la finalización del presente año lectivo.
2. Que por este motivo le solicitan al Municipio Nicolich la colaboración con la locomoción.
3. Que se estima el pago de un ómnibus al proveedor OCEANTUR VIAJES (G Y G Ltda), Rut: 212749130012, por un importe de \$ 12.500 pesos uruguayos para el traslado al CEA de Atlántida.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE

1. Autorizar el pago de un ómnibus al proveedor OCEANTUR VIAJES (G Y G Ltda), Rut: 212749130012, por un importe de \$ 12.500 pesos uruguayos para el traslado al CEA de Atlántida.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


JAVIER SANCHEZ


MIRIAM CARACIO


Javier Mendez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni